

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,387.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,023.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 26.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
7. Por número atrasado	\$ 48.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 348.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000
Tel (6) 2 -17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
AVISOS
ESTATAL
MUNICIPAL
Índice la página número 37

TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 38
JUEVES 10 DE MAYO DEL AÑO 2007



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

"2007: Año contra las Adicciones en Sonora."

C. LIC. JESÚS ARMANDO ZAMORA AGUIRRE DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO. PRESENTE.-

Mediante el presente escrito me permito solicitarle atentamente, sea publicada la siguiente Fe de Erratas respecto a la Ley número 34, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Hermosillo, Sonora para el ejercicio fiscal 2007, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial número 49, de fecha domingo 31 de diciembre del año 2006, conforme a lo siguiente:

El citado Boletín dice así:

Artículo 42.- ...

Debe decir:

Artículo 42.- ...

La tasa de este impuesto será de 2%, sobre servicio de hospedaje, mismo que será recaudado en primer término por parte del hotelero, quien lo entregará a la Tesorería Municipal, durante los primeros veinte días de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 103 BIS B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Hermosillo, Sonora, 03 de mayo de 2007.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

C. JOSE SALOME TELLO MAGOS PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Table listing names and page numbers: Bienes de Manuel Jesús Molineros Córdova (30), Bienes de Fermín Plaza Guerrero, Bienes de José Herrera Chávez, Bienes de Eduwiges Antonieta Badilla Manrique, Bienes de Francisco Javier Borbón González, Bienes de Miguel Ángel Santacruz Bacame (31), Bienes de Hermenegildo Osuna Félix, Bienes de Socorro Sainz Ibarra, Bienes de Blanca Irene Castaño Galán, Bienes de Francisco Ofelia Parra Guepulmea, Bienes de Sabas Vega Villegas, Bienes de Humberto Izaguirre Peralta, Bienes de Esther Armenta Gómez y/o (32), Bienes de Cuauhtemoc Ricaud Gracia, Bienes de José Pedro García Domínguez, Bienes de Carlos Ochoa López, Bienes de Jesús Fernando de la Rosa Quintero (33), Bienes de Raúl Conrado Salcido Montaña, Bienes de Alejandro Alberto Astorga Morales, Bienes de María Migdelina López Uriarte, Bienes de Alfredo Ruiz Valencia (34), Bienes de Andrés Antonio Vega Pérez, Bienes de Manuel Gámez M. y/o, Bienes de Sergio Eduardo Lucero Bernal, Bienes de Aurelio Muñan Cornejo (35), Bienes de Miguel Vera Ruiz y otra, Bienes de Florencio Mora Morales, Bienes de José Guadalupe Canchola Hernández (36), Bienes de Juan Rivas Guerrero, Bienes de María Elizabeth Vásquez Montijo

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

Promovido por Ramón Enríquez Ruiz 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por María Evelia Arroyo Pardo 22

Promovido por Josefina Avila Pérez 22

Promovido por Daniel Aguilera Aguirre 22

Promovido por Carmen Dora Rivera Ayala 23

Promovido por Juan Montes Escalante 23

Promovido por Sonia Guadalupe López Flores 23

Promovido por Ema Villegas Franco 23

Promovido por Nelba María Castillo Acosta 24

Promovido por Javier Alberto Hernández Espinoza 24

Promovido por María Jesús Calvario Parra 24

Promovido por María Teresa León Rivera 24

Promovido por José Juan Méndez López 24

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Oralía Gracia Vilches 25

Promovido por Beatriz Magdalena Chávez López 25

Promovido por Claudia Verónica Valdez González 25

Promovido por Rafael Martínez López 25

Promovido por María del Socorro Moreno Vermudez 26

Promovido por Manuel Ángel Fimbres Campa 26

Promovido por Luis Fernando León Moreno 26

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Anabel Orozco Lachica (2) 28

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

Promovido por Raquel Rodríguez Ramírez 29

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María de los Ángeles Guevara García 29

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Luis Fausto Martínez Martínez 29

Bienes de Balvaneda Cárdenas viuda de Aguirre 29

Bienes de Juana Argueyes Valencia 29



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA.

SECCION: OBRAS PUBLICAS

NUMERO DE OFICIO: 108/2007

EXPEDIENTE:

SE AUTORIZA INSTITUIR.
REGIMEN DE PROPIEDAD EN
A S U N T O CONDOMINIO

H. CABORCA, SONORA. A 16 DE MARZO DE 2006

ESPACIO DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.

CIUDAD
PRESENTE

Por este conducto y en respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual solicita autorización para instituir Régimen de Propiedad en condominio para 279 lotes ubicados dentro del Proyecto Urbano Palma Dorada Residencial Sección Mallorca de esta Ciudad, según los acredita con Escritura Pública No. 7,896 Vol. 156, de fecha 25 de septiembre de 2006 pasada ante la Fe de la C. Lic. Dora Idalia Beltrán Torres de Castelo Notario Público No. 14 con ejercicio y residencia en esta Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, México., inscrita en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta Ciudad de Caborca, Sonora. La compraventa bajo el número 44,179 del volumen 910, de fecha 24 de enero de 2007 y la compraventa con reserva de dominio bajo el número 44,180 del volumen 910, de fecha 25 de enero de 2007

Con base en las facultades que nos confiere la Ley No. 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y en virtud de haberse dado cumplimiento a los requisitos de la misma ley, en lo conducente para este caso, se le autoriza Instituir Régimen de Propiedad en Condominio para los 279 lotes, tal y como se especifica en el plano anexo, condicionada la presente a que deberá regirse con lo establecido en la Ley 293 del Régimen de Propiedad de Condominio para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

ING. HUMBERTO ENRIQUE CELAYA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO .

POR AUTOS DE FECHAS PRIMERO DE MARZO, DIECISÉIS DE MARZO Y VEINTIDÓS DE MARZO, TODOS DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1163/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEONEL QUIROZ SIQUEIROS Y OTROS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO RUSTICO PASTAL, MARCADO CON LAS LETRAS "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR ANTONIO GAYTÁN ECHEVERRÍA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 14, FOLIO 12, VOLUMEN 249, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO CON RUMBO NE HASTA EL PUNTO QUINCE DEL PLANO QUE SE HARÁ MÉRITO MIDE 735.295 METROS LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO ORIENTE CON TERRENO DE DINO A. PRIETO, HOY JESÚS QUIROZ S.; DEL PUNTO QUINCE CITADO AL DIECISÉIS CON RUMBO NW SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO NORTE, CON TERRENOS DE LUIS FERNANDO PRIETO O. Y NAZARIO L. PRIETO DE LA ESQUINA MARCADA EN EL PLANO CON EL NÚMERO DIECISÉIS SE MIDEN CON RUMBO SW 735.295 METROS, HASTA LLEGAR A LA ESQUINA SUROESTE DEL TERRENO Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO PONIENTE CON TERRENO DE BEDA PRIETO HOY OCTAVIO A. QUIROZ, Y DE ESTA ÚLTIMA ESQUINA SUROESTE AL PUNTO DE PARTIDA QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO CON RUMBO QUE SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO SUR CON TERRENO DE BEDA PRIETO O. Y DINO A. PRIETO HOY BERARDO RODRÍGUEZ. B).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, MARCADO CON LAS LETRAS "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS,

CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR BERARDO CRUZ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 16, FOLIO 15, VOLUMEN 249, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO PUNTO QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO, CON RUMBO NE SE MIDEN 735.295 METROS, HASTA EL PUNTO CINCO LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO ORIENTE CON PROPIEDAD DE DINO ANTONIO PRIETO DIAZ, HOY ISIDRO QUIROZ S.; DEL PUNTO CINCO AL DOS RUMBO NW MIDE 408.00 METROS LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO NORTE CON TERRENOS DE BEDA PRIETO TRUJILLO Y DINO A. PRIETO, HOY DE JOSÉ ANTONIO GAYTÁN; DEL PUNTO DOS AL TRES CON RUMBO SW MIDE 735.295 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO PONIENTE CON TERRENO DE BEDA PRIETO TRUJILLO HOY OCTAVIO QUIROZ O.; Y DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO DE PARTIDA, CON RUMBO QUE SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO SUR CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. C).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, MARCADO CON LA LETRA "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR OCTAVIO ALONSO QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 17, FOLIO 18, VOLUMEN 248, DE LA SECCION PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE OCTAVIO QUIROZ O. 2 AL 3 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO GAYTÁN. 3 AL4 NOROESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS FERNANDO PRIETO O. 4 AL 1 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO GUTIÉRREZ G. D).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR LEONEL QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 136, FOLIO 126, VOLUMEN 247, DE LA

ESTATAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

Fe de erratas respecto a la Ley Número 34 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del municipio de Hermosillo. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

Régimen de Propiedad en condominio del proyecto urbano Palma Dorada Residencial Sección Mallorca. 3

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 4 a 36

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. 4
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(2) 6
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2)6,10
Banco Mercantil de Norte, S.A. 7
Banca Serfín, S.A.
Banco Nacional de México, S.A.(2) 7,9
Banco Mercantil del Norte, S.A. 8
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.
Sabino Muñoz Romero y otra 9
Bancomer, S.A.
Antonio Valle Ruiz 10
Santos Valencia Valenzuela

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(8)11 a 14
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(2)13 a 15
Scotiabank Inverlat, S.A. 15
Bancomer, S.A.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2) 19,20
Promovido por Néstor Orozco Montejano 20
Promovido por Juana Razcon Gámez

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Anna Aguirre Gutiérrez 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICASE
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSÉ GUADALUPE CANCHOLA
HERNÁNDEZ JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL
DOS MIL SIETE EXP. No. 01/2007
PROMOVIDO POR LA C. PAULA GÓMEZ
FLORES CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES PARA
DEDUCIR DERECHOS, SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, ABRIL 20 DE 2007,
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.
FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.-
A1556 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICASE
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JUAN RIVAS GUERRERO PROMOVIDO POR
ADELA ZAMAGUEY ESTRADA CÍTESE
HEREDEROS, ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL
ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA

VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE
EXPEDIENTE NUMERO 429/2007, SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 3 DE 2007,
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.
MÓNICA SOLÍS PIÑA, RUBRICA.-

A1557 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA
ELIZABETH VÁSQUEZ MONTIJO
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL
DÍA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 2373/2006 SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO
BAYON, RUBRICA.-

A1558 38 41

SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE
735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM
PRIETO ORVAÑANOS. 2 AL 3 SURESTE 408.0000
METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO
ORVAÑANOS. 3 AL 4 SUROESTE 735.2950 METROS
CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO
ORVAÑANOS. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS
CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE
JANOS. E).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO
PASTAL, FRACCIÓN DEL LOTE LETRA "J" Y DEL
PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA
VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS,
CHIHUAHUA, A NOMBRE DE LA SEÑORA MARÍA
LUZ SIQUEIROS VIUDA DE PADILLA, INSCRITO EN
EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA
EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA,
BAJO EL NÚMERO 140, FOLIO 130, VOLUMEN 247,
DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL2 SUR 408.0000
METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO D.
Y NAHUM PRIETO O. 2 AL3 ORIENTE 735.2950
METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 3
AL 4 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD
DE NAHUM PRIETO O. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950
METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO
DIAZ. F).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO
PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN
ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL
MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE
DEL SEÑOR ISIDRO QUIROZ SIQUEIROS,
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE
GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 137,
FOLIO 127, VOLUMEN 246, DE LA SECCIÓN
PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE 735.2950
METROS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA
VENDEDORA. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS
CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 3 AL 4
SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD
DE EL VENDEDOR. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000
METROS CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL
EJIDO DE JANOS. G).- 30-00-00 HECTÁREAS DE
TERRENO PASTAL MARCADO CON LA LETRA "I"
DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA
VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS,
CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR OCTAVIO
QUIROZ OBREGÓN, INSCRITO EN EL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO
JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL
NÚMERO 15, FOLIO 15, VOLUMEN 248, DE LA

SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL2 NORESTE
735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE
FERNANDO GUTIÉRREZ G. 2 AL 3 SURESTE
408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE GUSTAVO
A. QUIROZ S. 3 AL 4 SUROESTE 735.2950 METROS
CON PROPIEDAD DE BERNARDO RODRÍGUEZ. 4
AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO
DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. H).- 30-00-00
HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO
DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN",
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS,
CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR CARLOS
QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO
JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL
NÚMERO 139, FOLIO 129, VOLUMEN 246, DE LA
SECCIÓN PRIMERA. CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 SUR 408.0000
METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 2
AL3 ORIENTE 735.2950 METROS CON LA MISMA
PROPIEDAD CITADA. 3 AL 4 NORTE 408.0000
METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO
VENDEDOR. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950 METROS
CON LA MISMA PROPIEDAD DEL VENDEDOR. I).-
30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DOS
FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO QUE
FORMAN UN SOLO PREDIO, FRACCIÓN DEL LOTE
LETRA "J" Y DEL PREDIO DENOMINADO "SAN
ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL
MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE
DEL SEÑOR JOSÉ RUBÉN MORALES VILLALOBOS,
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE
GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 138,
FOLIO 128, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN
PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: 1 A2 NORTE 408.0000 METROS
CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO Y DE NAHUM
PRIETO. 2 AL 3 ORIENTE 735.2950 METROS CON
PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 3 AL 4 SUR
408.0000 METROS CON EL POTRERO DEL
PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. 4 AL 1
PONIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE
DINO A. PRIETO. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA, CONVÓQUESE POSTORES
Y ACREEDORES, SIRVIENDO DE BASE PARA EL
REMATE LA CANTIDAD DE \$2,397.080.00 (DOS
MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL

OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD SEÑALADA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1409 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 247/2006 PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA BLANCA IRENE FIGUEROA FELIX Y MANUEL ERASTO CASTILLO VERDUGO, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SAN MARINO 314 NORTE VIVIENDA 9, FRACCION NORTE, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 5, MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 8 FRACCION SUR LOTE 4; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 10, FRACCION SUR LOTE 5; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 22 FRACCION NORTE LOTE 12; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA SAN MARINO; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 120,630, VOLUMEN 1315, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$130,840.50 (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 28 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A1470 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1748/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA GERARDO ORTIZ DOMINGUEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS 319, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 14, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 24, FRACCION NORTE LOTE 13; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION SUR LOTE 3, INSCRITO BAJO NUMERO 118,921, VOLUMEN 1192, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 16 DEL 2007 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.- A1471 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2054/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA DEL ROSARIO GUERRERO CRUZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS 325, Y TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, FRACCION NORTE LOTE 15, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,

HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTE DE JUNIO DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 821/07, SECRETARIO PRIMERO CIVIL, LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, RUBRICA.- A1552 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE AURELIO MUÑAN CORNEJO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS TREINTA MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL OCUPA ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 697/07, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, RUBRICA.- A1553 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL VERA RUIZ Y ROSA PERALTA AGUIRRE DE VERA EXPEDIENTE 148/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE

DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 25 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES, RUBRICA.- A1554 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO MORA MORALES PROMOVIDO POR MARIA FÉLIX PUENTE MORQUECHO EXPEDIENTE NUMERO 99/2006 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA 29 DE MAYO DEL 2007 LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 27 DE 2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA, RUBRICA.- A1555 38 41

A1548 38 41

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO
 RUIZ VALENCIA CONVÓQUESE A QUIENES
 SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
 DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS
 ONCE HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DE DOS
 MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
 BAJO EXPEDIENTE NUMERO 354/2007,
 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.
 OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A1549 38 41

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS
 ANTONIO VEGA PÉREZ PROMOVIDO POR LA
 C. MARGARITA PÉREZ LEYVA QUIEN
 TAMBIÉN SE HACIA LLAMARA MARGARITA
 PÉREZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
 CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A
 JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
 DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO
 DOS MIL SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO
 BAJO EXPEDIENTE NUMERO 170/2007,

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.
 OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A1550 38 41

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
 GAMEZ M. QUIEN TAMBIÉN SE HACIA
 LLAMAR MANUEL GAMEZ Y MANUEL GAMEZ
 MURRIETA, PROMOVIDO POR EL C. EMILIO
 GAMEZ GAMEZ CONVÓQUESE A QUIENES
 SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
 DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
 DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE
 MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL
 ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
 128/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE
 ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ
 ESPERON, RUBRICA.-

A1551 38 41

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO BIENES DE SERGIO
 EDUARDO LUCERO BERNAL CONVÓQUESE
 QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
 DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
 16.00 METROS VIVIENDA 29, FRACCION SUR LOTE
 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 27, FRACCION
 SUR LOTE 15; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA
 CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 3,
 FRACCION NORTE LOTE 2; INSCRITO ANTE
 REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD
 BAJO NUMERO 122,259, VOLUMEN 1436, LIBRO 1,
 REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVOQUENSE
 POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA
 LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE
 \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS
 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE
 VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA
 VEINTIUNO DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO
 HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD
 OBREGÓN, SONORA, ABRIL 16 DEL 2007 C.
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA
 LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
 A1472 37 38 39

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE
 1450/2003 PROMOVIENDO BANCO MERCANTIL DEL
 NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE
 BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 CONTRA MANUEL CECILIO FAVELA SÁNCHEZ Y
 AURORA MATILDE AYALA MORALES ORDENESE
 SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA
 SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y
 CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA JIJIRI
 NUMERO 21 PRECISAMENTE EN LOTE 12
 MANZANA 09 CON SUPERFICIE DE 117.000
 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO
 TETABOCA DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS
 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
 NOROESTE EN 6.500 METROS CON LOTE 37, AL
 NORESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 11, AL
 SURESTE EN 6.500 METROS CON AVENIDA JIJIRI,
 AL SUROESTE CON 18.000 METROS CON LOTE 13.
 SIENDO POSTURAL LA QUE CUBRA DOS
 TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTE MIL
 PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y
 ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE
 HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE
 JUNIO DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN,
 SONORA, ABRIL 16 DEL 2007.- SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ
 ARVAYO.- RUBRICA.-

A1473 37 38 39

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
 3024/95 PROMOVIENDO ADMINISTRACIÓN DE
 CARTERAS NACIONALES 11, S. DE R.L. DE C.V EN
 SU CALIDAD DE CESIONARIA DE BANCA SERFIN,
 S.A CONTRA RAFAEL ESQUER LUZANILLA E IRMA
 CORDOVA COTRY ORDENESE SACAR REMATE
 PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE
 INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN
 UBICADO EN EL CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA
 NUMERO 280 PRECISAMENTE EN EL LOTE 41,
 MANZANA 13-A, CON SUPERFICIE DE 220.00
 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CORTINAS
 DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON
 LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS,
 COLINDANDO NORTE 10.00 METROS CON CALLE
 IGNACIO LUIS VALLARTA, SUR: 10.00 METROS
 CON LOTE42, ESTE: 22.00 METROS CON LOTE 43,
 OESTE: 22.00 METROS CON LOTEN 39. SIENDO
 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS
 PARTES DE QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.
 CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES
 REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS CON
 TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DE
 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 12 DEL
 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
 LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
 A1474 37 38 39

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 889/2003 RELATIVO
 AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO
 POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.
 INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX,
 EN CONTRA DEL C. RAFAEL CESPEDES MOTA Y
 GLORIA IRMA MARTINEZ ARMENTA DE
 CESPEDES, EL C. JUEZ TERCERO DE LO
 MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO
 LAS 9.00 HORAS DEL DIA 23 DE MAYO DEL 2007,
 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE
 REMATE, EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE
 BIEN INMUEBLE: LOTE 8 MANZANA 20, UBICACIÓN
 FRACCIONAMIENTO VIRREYES, CON SUPERFICIE
 DE 126.75 METROS CUADRADOS, DE ESTA

CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 25, DE LA MISMA MANZANA, AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE MARIANO JIMENEZ, AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 7, Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 09, DE LA MISMA MANZANA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 158538 VOLUMEN 280 DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$210.000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCANDOSE A POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 20 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.- A1475 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 555/2004, PROMOVIDO BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA ROBERTO RAMIREZ SANCHEZ Y MARIA DEL ROCIO ECHAGOYAN BOBADILLA, ORDENO SE REMATE CUARTA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE NAPOLES 2015, FRACCIONAMIENTO BELLAVISTA, CIUDAD, MITAD OESTE LOTE 3, MANZANA 22, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.50 METROS CALLE NAPOLES; SUR, 7.50 METROS MITAD OESTE LOTE 8; ESTE, 30.00 METROS MITAD ESTE LOTE 3; OESTE, 30.00 METROS LOTE 2; INSCRITO BAJO NUMERO 119,315, LIBRO 1, VOLUMEN 1220, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$794,880.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA

NACIONAL) CON REBAJA DEL 40% SOBRE LA TASACION.- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 11 DEL 2007 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1476 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 169/02, PROMOVIDO POR BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE GRUPO SOLIDARIO DE PESCADORES PELAYO, HERIBERTO PELAYO ZAMORA, TERESA ZAZUETA DE PELAYO, BLASA CASTILLO ACOSTA, LOURDES REYES CEBREROS, GUSTAVO PELAYO PELAYO, RUTH SOE AHUMADA CABRERA, MARTÍN PELAYO ZAMORA, ORDENANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1. INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN SOBRE EL EXISTENTE UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 3, DE LA MANZANA 44, DEL CENTRO DE POBLACIÓN LEY ECHEVERRÍA DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 308.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.75 METROS CON AVENIDA FRANCISCO MÁRQUEZ; AL SUR, EN 19.75 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL ESTE EN 15.60 METROS CON LOTE 04 Y AL OESTE EN 15.60 METROS CON CALLE SANTOS DEGOLLADO; VALOR AVALÚO \$152,000.00 2. INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN SOBRE EL EXISTENTE QUE CONSISTE EN LOTE DE TERRENO NUMERO 2 DE LA MANZANA 37, DEL CENTRO DE POBLACIÓN LEY ECHEVERRÍA DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 305.37 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.05 METROS CON AVENIDA NICOLÁS BRAVO, AL SUR EN 13.05 METROS CON LOTE 1, AL ESTE EN 23.40 METROS CON LOTE 03, Y AL OESTE EN 23.40 METROS CON CALLE DIVISIÓN DEL NORTE; VALOR AVALÚO \$114,000.00 PESOS CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$266,000.00 (SON:

A1408 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FERNANDO DE LA ROSA QUINTERO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 836/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- A1545 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL CONRADO SALCIDO MONTAÑO CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE NUMERO 757/2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA, RUBRICA.-

A1546 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ALEJANDRO ALBERTO ASTORGA MORALES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 543/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1547 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA MIGDELINA LÓPEZ URIARTE CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 610/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER
ARMENTA GÓMEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA
LLAMAR MARIA ESTHER ARMENTA Y/O
MARIA ESTHER ARMENTA GÓMEZ
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA
DE HERÉDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 68/2007,
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.
OTONIEL GOMEZ ESPERON, RUBRICA.-
A1405 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CUAUHTEMOC RICAUD GRACIA
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 357/2007,
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC.

ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES,
RUBRICA.-
A1406 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA
QUINCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1365/2005 RELATIVO
AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSÉ PEDRO GARCÍA
DOMÍNGUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS,
LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE, RUBRICA.-
A1407 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
OCHOA LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO BAJO, EXPEDIENTE
NUMERO 450/2007.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ
LEÓN, RUBRICA.-

DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE EN
LOCAL ESTE JUZGADO FIJANDOSE LAS OCHO
HOAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 13 DEL 2007.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1477 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE
337/2003, PROMOVENTE SABINO MUÑOZ ROMERO
Y MARGARITA MIRANDA VEYNA CONTRA JUAN
ANTONIO NEYOY ROBLES, SE SACA A REMA TE
EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE LOTE 07 MANZANA 8 SUPERFICIE
184.72 METROS CUADRADOS. CONVOCANDOSE
POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
\$115,000.00 PESOS (SON: CIENTO QUINCE MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),
CELEBRACION DEREMATE LAS DOCE HORAS DEL
DIA CINCO DE JUNIO 2007, LOCAL ESTE JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.- SAN LUIS R.C.
SONORA, MARZO 27 DEL 2007.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LI. MONICA SOLIS
PIÑA.- RUBRICA.-
A1478 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA
ALMONEDA. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
EXPEDIENTE NO. 239/2005, PROMOVIDO POR EL
C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME,
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,
S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JAVIER
HERNANDEZ PARTIDA Y MARIA TERESA ROMERO
RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, SE SEÑALAN LAS
NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
AL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
URBANO DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE

NUMERO 2 (DOS), Y FRACCION ESTE DEL LOTE 1
(UNO), DE LA MANZANA XXXVI, DE ESTA CIUDAD
DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN
SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE DEL
COMENDADOR NUMERO 28, O EL QUE EN EL
FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, CON
SUPERFICIE EL LOTE DE 379.50 METROS
CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.50 METROS,
CON CALLE DEL COMENDADOR; AL SUR, EN 16.50
METROS, CON LOTES NUMERO 8 (OCHO) Y 9
(NUEVE); AL ESTE, EN 23.00 METROS, CON
FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 2 (DOS) Y AL,
OESTE, EN 23.00 METROS, CON FRACCION DEL
LOTE NUMERO 1 (UNO), CLAVE CATASTRAL
NUMERO 3600-050-900-10. MISMO QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS
DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO
PARTIDA NUMERO 77,274-B, VOLUMEN 144, DE LA
SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 26 DE MAYO DE
1975. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA
CANTIDAD DE \$1,916,700.00 (UN MILLON
NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO
POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS
DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL 20%
DEL PRECIO BASE DEL AVALUO. POR TRATARSE
DE SEGUNDA ALMONEDA HAGANSE LAS
PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y
ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A
DICHA DILIGENCIA MISMOS QUE PREVIA
CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS
SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN
POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA
ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER
ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A1410 36 38 40

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
EXPEDIENTE 590/98 PROMOVIDO POR BANCOMER
S.A. HOY POR CESIÓN DE DERECHOS
ZWIRN/LATAM PARTNERS MÉXICO S. DE R.L. DE
CV. EN CONTRA DE ARTURO MORALES LÓPEZ Y
JUANA MARIA CHÁVEZ ROBLES DE MORALES, SE
SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 22 DE MAYO
DEL AÑO 2007 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO

LA DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE, EL CUAL CONSISTE EN PREDIO URBANO LOTE 4, MANZANA 11, CUARTEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 11 Y 12, AL SUR EN 9.00 METROS CON AVENIDA PASEO DEL SUR, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 5, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 183091, VOLUMEN 325, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1992, SIRVIENDO COMO PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$656,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 19 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1521 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO MERCANTIL NO. 786/97, PROMOVIDO POR ANTONIO VALLE RUIZ, CONTRA HUGO ZAMORA TOVAR Y OTROS. JUEZ SENALO NUEVE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MAYO, AÑO EN CURSO TENGA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION, LOTE 13, MANZANA 14 CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, SUPERFICIE 225.00 MTS 2, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 12.50 MTS CALLE DE LOS EUCALIPTOS, SUR: 12.50 MTS CON LOTE 14, ESTE: 18.00 MTS CON LOTE 12, OESTE 18.00 MTS. CON CALLE CEIBAS, INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO, 176732, VOLUMEN 313, SECCION PRIMERA, SIRVIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$197,725.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL), CORRESPONDIENDO AL CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE CITADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1522 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EXPEDIENTE 1560 - 06, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTOS VALENCIA VALENZUELA CONTRA "SOCIEDAD UNICA DE TRANSPORTE URBANO DE NAVOJOA, S.A. DE C.V." ORDENOSE REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 1,380.00 METROS CUADRADOS, COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 11, CON SUPERFICIE DE 313.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 12; AL SUROESTE EN 12.50 METROS CON CALLE RINCON; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 10 Y AL NORESTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 14; LOTE 12, CON SUPERFICIE DE 379.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA DURANGO; AL SUROESTE EN 15.20 METROS CON CALLE RINCON; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 11 Y AL NORESTE EN 15.10 METROS CON LOTE 13; LOTE 13, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA DURANGO; AL SUROESTE EN 15.10 METROS CON LOTE 12; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 14 Y AL NORESTE EN 15.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; LOTE 14, CON SUPERFICIE DE 313.00 METROS, COLINDANDO AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 13; AL SUROESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 11; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 15 Y AL NORESTE EN 12.50 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$ 1'112,000.00 (UN MILLON CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES A LA SUBASTA.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-

A1523 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JOSE LUIS LOPEZ GALAVIZ. EXPEDIENTE 148/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL,

A1398 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 076/2007, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMENEGILDO OSUNA FÉLIX CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 14 MAYO 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. MA. ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA, RUBRICA.-

A1399 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 85/07 ENRIQUE LUJAN ESCOBOZA, FRANCISCO, FAUSTO ENRIQUE, RAMÓN, GUILLERMO Y MARIA JESÚS TODOS DE APELLIDOS LUJAN SAINZ PROMOVIERON JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES SOCORRO SAINZ IBARRA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIECIOCHO MAYO 2007, ABRIL 17 DE 2007, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS, RUBRICA.-

A1400 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 204/07 ALEJANDRO LÓPEZ MALDONADO PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES BLANCA IRENE CASTAÑO GALÁN CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIECISIETE MAYO 2007, ABRIL 12 DE 2007, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS, RUBRICA.-

A1401 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA OFELIA PARRA GUEPULMEA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR OFELIA PARRA WEPULMEA PROMOVIDO POR LA C. GUSTAVO VALDEZ PARRA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1316/2006, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A1402 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 381/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SABAS VEGA VILLEGAS, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-

A1403 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO IZAGUIRRE PERALTA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 03/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1404 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL JESÚS MOLINARES CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 25 DE MAYO DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS DENTRO EXPEDIENTE No. 579/06, CANANEA, SONORA, ABRIL 4 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ, RUBRICA.-

A1393 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMIN PLAZA GUERRERO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 22 DE MAYO DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS DENTRO EXPEDIENTE No. 124/07, CANANEA, SONORA, ABRIL 3 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ, RUBRICA.-

A1394 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ HERRERA CHÁVEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL SIETE EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE NUMERO 289/2007, GUAYMAS, SONORA, ABRIL 2 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RUBÉN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA, RUBRICA.-

A1395 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUWIGES ANTONIETA BADILLA MANRIQUE CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 253/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUUA, RUBRICA.-

A1396 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER BORBON GONZÁLEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1701/2006, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUUA, RUBRICA.-

A1397 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL SANTACRUZ BACAME, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÍS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 448/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA, RUBRICA.-

PROMOVIDO POR EL LIC. AGUSTIN EDUARDO GARCIA ORDUÑO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DE BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE JOSE LUIS LOPEZ GALAVIZ Y FRANCISCA ISELA LEOR LOPEZ, POR AUTO DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2006, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PAGO DE PESOS Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DONDE SE LE RECLAMAN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUMERADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1) Y J) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA A 22 DE FEBRERO DE 2007. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1524 38 39 40

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. FRANCISCO MARTIN PORTILLO BARRAZA. QUE

EN EL EXPEDIENTE 558/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA AL C. FRANCISCO MARTIN PORTILLO BARRAZA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLÁCESE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, ADEMÁS DEBERÁ DE HACÉRSELES SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO DEBERÁ DESIGNAR UN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECARIO Y CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTE TRIBUNAL DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 22 DEL 2006.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1411 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. CECILIO SANTIAGO CRUZ Y YADIRA YANETH IBARRA H. QUE EN EL EXPEDIENTE 1401/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006,

SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA AL C. CECILIO SANTIAGO CRUZ LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, Y DE LA C. YADIRA YANETH IBARRA H., LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A) Y B) DE LA HOJA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, además deberá de hacerse saber que dentro del término mencionado deberán designar un perito de su parte que intervenga en el avalúo del bien inmueble hipotecario y con el apercibimiento que de no hacerlo así este tribunal designará en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 11 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1412 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. HUBERTO CAMPA COTA Y MARISOL PADILLA VALENZUELA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1924/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA AL C. HUBERTO CAMPA COTA LAS

PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, Y DE LA C. MARISOL PADILLA VALENZUELA, LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A) Y B) DE LA HOJA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, además deberá de hacerse saber que dentro del término mencionado deberán designar un perito de su parte que intervenga en el avalúo del bien inmueble hipotecario y con el apercibimiento que de no hacerlo así este tribunal designará en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2006. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO.- RUBRICA.-
A1413 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. CARMELO SANCHEZ ADARGA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1427/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA AL C. CARMELO SANCHEZ ADARGA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLÁCESE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ

DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2007 PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL INMUEBLE, LOTE 03 MANZANA 1093-A DEL FONDO LEGAL DE ESTA CIUDAD Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DISTANCIA EN: PUNTOS CARDINALES METROS COLINDANCIAS NORESTE 20.40 MTS. AVE FCO. I. MADERO SUROESTE 20.50 MTS. C/JON FCO. I. MADERO SURESTE 45.30 MTS. CON LOTE 01 NOROESTE 46.35 MTS. CON LOTE 04 AREA TOTAL 927.00 METROS CUADRADOS (SEGUN ESCRITURAS) VALOR DEL MERCADO \$379,000.00 M.N (SON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. LO QUE HACE EL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUÓ RESPECTIVO Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCA A POSTORES.- SAN LIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-
A1541 38 39 40

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 19
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,773 VOLUMEN LXIII DE FECHA 27 DE MARZO DE 2007, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ÁNGELES GUEVARA GARCÍA POR SOLICITUD DE SU HEREDERO TESTAMENTARIO SEÑOR JOSÉ HERNÁNDEZ SERVIN QUIEN HA EXPRESADO SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA NUMERO 313 NORTE COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO, RUBRICA.-
A1389 35 38

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. LUIS FAUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE EXPEDIENTE 310/2006, SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO, RUBRICA.-
A1390 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES BALVANEDA CÁRDENAS VIUDA DE AGUIRRE EXPEDIENTE 65/03 CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DÍA 22 DE MAYO 2007 JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-
A1391 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JUANA ARGUEYES VALENCIA CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 18 MAYO 2007 10:00 HORAS ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 275/2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-
A1392 35 38

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR: CECILIO MONTOYA SERENO.
RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA EN CONTRA DE CECILIO MONTOYA SERENO; HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DEL TERCER DÍA DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones; Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las de carácter personal surtirán efectos por los estrados de este H. JUZGADO; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2389/2006; ASI MISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALADOS PARA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, EN ESTE RECINTO JUDICIAL; ASI COMO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO, Apercibido que de no comparecer sin justa causa sera declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que sean calificadas de legales y procedentes; ASI MISMO SE CITA AL DESAHOGO DE LA PRUEBA DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, CON POSTERIORIDAD AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL; Apercibido que de no comparecer sin justa causa se le aplicara una multa por el equivalente de sumar veinte veces el salario minimo general vigente en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, al momento de su aplicación.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-
A1539 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARIA JESUS JAIME SIQUEIROS.-
RADICÓSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposicion en esta secretaria tercera de acuerdos, expediente 1497/06, así mismo se le cita a la audiencia de pruebas y alegatos, señalándose las diez horas del veinte de junio del año dos mil siete, así como a la prueba confesional a su cargo, el día y hora señalados Apercibida que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarara confesa de todas aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y procedentes, por otra parte se le cita a la prueba de declaracion de parte a su cargo, Apercibida que en caso de hacer caso omiso al presente mandato judicial, se hará acreedora a una multa por la cantidad de veinte veces el salario minimo general vigente en esta ciudad al momento de su publicación.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-
A1540 38 39 40

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR RAQUEL RODRIGUEZ RAMIREZ EN CONTRA DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO GONZALEZ RAMIREZ EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1840/02. EL C. JUEZ PRIMERA DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO SEÑALO LAS

PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el Apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. JUZGADO, además deberá de hacerse saber que dentro del termino mencionado deberá designar un perito de su parte que intervenga en el avalúo del bien inmueble hipotecario y con el Apercibimiento que de no hacerlo así este tribunal designara en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado a la secretaria primera de acuerdos.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 9 DEL 2006.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCÍA GIL.- RUBRICA.-
A1414 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 788/2004, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ROSA GUADALUPE RAZO LEON Y JOSE RODOLFO RAMOS FERNANDEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 2, MANZANA LVI; SUPERFICIE DE 97.50 METROS CUADRADOS, LOCALIZACION FRACC. LA CARIDAD SECCION EL CAPERUSO, CARRERA, DE ESTA CIUDAD. COLINDA: AL NORTE 15.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 15.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE DE LA CARRERA; AL OESTE EN 4.34 METROS CON LOTE 25. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,

SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 215,660, VOLUMEN 729, DEL 15 DE JULIO DE 1996, SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$163,530.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1415 36 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO.621/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE RAMON MAYORAL ZULOAGA Y FRANCISCA LIZET VEGA TAPIA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 1, (UNO), DE LA MANZANA VIII (OCTAVA), Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE PASCOLAS #02 DEL FRACCIONAMIENTO "PUEBLO BONITO", DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 147.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, EN 7.00 METROS. CON AVENIDA PASCOLAS; AL SUR EN 7.00 METROS. CON BOULEVARD PUEBLO NUEVO; AL ESTE, EN 21.00 METROS. CON LOTE NÚMERO DOS, DE LA MANZANA OCTAVA; Y AL OESTE, EN 21.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 1-A (UNO GUIÓN A), DE LA MANZANA OCTAVA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO BAJO EL NÚMERO 255,891 VOLUMEN 4500, DE, LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$268,830.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 24

DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS SALVEZ.- RUBRICA.-

A1416 36 38

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1130/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DAVID MANUEL JIMENEZ BUZANES Y GUADALUPE ALMADA BAJECA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO, LOTE 22, MANZANA 144, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23, SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 21, ESTE EN 12.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS, OESTE EN 12.00 METROS CON AFECTACION, LA VIVIENDA MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO CUENTA CON UN AREA PRIVATIVA DE 36.376 METROS ARE A COMUN: 167.248 Y, LE CORRESPONDE UN 50% DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.0 METROS CON LOTE 22B, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 21B, AL ESTE EN 6.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS Y AL OESTE EN 6.00 METROS CON AFECTACION, CONVOQUEN SE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$121,200.00 (CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 21 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1417 36 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1924/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

TRABAJADORES CONTRA JUAN CARLOS TRASVIÑA GONZALEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 16, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.28 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.35 METROS CON LOTE 15, SUR EN 18.35 METROS CON LOTE 17, ESTE EN 6.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, OESTE EN 6.50 METROS CON CALLE EMPERADORES, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-

A1525 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1692/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA REYNA PAULINA CANTU ORTIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 20, MANZANA 95, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE EN 6.50 METROS CON BOULEVARD VILLA BONITA, SURESTE EN 6.50 METROS CON LOTES 31 Y 32, NORESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 21, SUROESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 19, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-

NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRA IDO ENTRE LOS SENORES CC. LUIS FERNANDO LEON MORENO Y RAMONA ALCIRA OLIVAS NORIS, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUEBLO YAQUI, SONORA, CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, BAJO ACTA NÚMERO 88, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. RAMONA ALCIRA OLIVAS NORIS, DE QUE NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- CON RELACIÓN A LA PATRIA POTESTAD, NO SE REALIZA DETERMINACIÓN ALGUNA, TODA VEZ QUE SEGÚN SE APRECIA DE LA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE ANEXA A LOS AUTOS, LA HIJA PROCREADA DENTRO DEL MATRIMONIO EN LA ACTUALIDAD ES MAYOR DE EDAD. SEXTO.- POR SER LA C. RAMONA ALCIRA OLIVAS NORIS, LA CÓNYUGE CULPABLE, NO SE DECRETA A SU FAVOR PENSIÓN ALIMENTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL SEIS. OCTAVO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE DEMANDADA FUE DECLARADA EN REBELDIA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 111, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE

JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. NOVENO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE DEMOSTRADO EN AUTOS DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. DECIMO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUEBLO YAQUI, SONORENSE, PARA QUE SE SIRVA ANOTAR EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE NUESTRO ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. ASIMISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUEBLO YAQUI, SONORA, PARA QUE HAGA LAS NOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO NÚMERO 107 Y 156 DE FECHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS A NOMBRES DE LUIS FERNANDO LEON MORENO Y ALCIRA OLIVAS NORIS, RESPECTIVAMENTE, Y; PARA LOS MISMOS FINES, GIRENSE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1538 38

ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA, MANUEL ÁNGEL FIMBRES CAMPA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES MANUEL ÁNGEL FIMBRES CAMPA Y EDNA OLIVIA LÓPEZ AGUIRRE, CELEBRADO BAJO EL ACTA NÚMERO 204. DE FECHA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A EDNA OLIVIA LÓPEZ AGUIRRE, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: LA SOCIEDAD CONYUGAL CONTRAÍDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVA ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DEL PRESENTE FALLO. QUINTO: NO SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE MANUEL ÁNGEL FIMBRES CAMPA Y A FAVOR DE EDNA OLIVIA LÓPEZ AGUIRRE, AL NO HABER QUEDADO DEMOSTRADO EN EL SUMARIO QUE LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMA EN TAL VIRTUD CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERO 485, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA MANUEL ÁNGEL FIMBRES CAMPA. SEXTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. OCTAVO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN

EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DES SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOVENO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS FINES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A1537 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. RAMONA ALCIRA OLIVAS NORIS.- BAJO EXPEDIENTE 425/06 SE RADICÓ JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LEON MORENO EN CONTRA DE USTED EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA LUIS FERNANDO LEON MORENO, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE LA C. RAMONA ALCIRA OLIVAS NORIS, DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO

A1526 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 202/2004 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARA RUTH URIBE TERAN, C. JUEZ SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2007, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360005436016, LOTE VEINTIDOS MANZANA DISCISIETE DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS DE ESTA CIUDAD Y CASA EN EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 84.63 (OCHENTA Y CUA TRO METROS CUADRADOS SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 4.57 METROS CON LOTE 1; AL SUR; EN 4.57 METROS CON ANDADOR K; AL ESTE; EN 18.50 METROS CON LOTE 21; Y AL OESTE; EN 18.50 METROS CON ESTACIONAMIENTO; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO, 186382, DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 329, AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$265,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, DEBERAN DE PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HABLES ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, HASTA UN DÍA ANTES A LA FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EN LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION DE UNA CANTIDAD EN EFECTIVO IGUAL AL VEINTE POR CIENTO SOBRE

EL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL REMATE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS COMO POSTORES HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA A 29 DE ABRIL DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-

A1542 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 584/01 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE FELICIANO FIERROS MORA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL 28 DE MAYO DEL 2007 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 27, FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, SUPERFICIE 133.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 09, AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 11, AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALLE DE TACUPETO, AL OESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 208320 VOLUMEN 144, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$204,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE ABRIL DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-
A1527 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

LIMITADO, EN CONTRA DE LAURA GARCIA MARTINEZ Y SERVANDO HERNÁNDEZ SERVANTES, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1094/2005, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO SE HICIERA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTO RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LA PRESENTE CAUSA, LOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SUS ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ SERVANTES, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ SERVANTES, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD FINANCIERA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 48,404.28 UDIS (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PUNTO VEINTIOCHO UNIDADES DE INVERSION), EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL AL MONTO DE REALIZARSE EL PAGO, MISMA CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR LA SUMA DE 46,449.41 UDIS (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO, MAS LA CANTIDAD DE 1,954.87 UDIS (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE ADEUDO VENCIDO; SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS CERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS AL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO EXHIBIDO COMO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU

REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES A PAGAR A LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; DE IGUAL FORMA, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA DAÑOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO HASTA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, MAS LAS QUE SE SIGAN VENCENDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; A SU VEZ, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA Y MAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO VIII, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, EL PAGO DE LA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL INCISO G) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA. QUINTO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, SE CONDENA A ESTOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE GUE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS

SEGUNDA DE ACUERDOS. EXP. NO. 760/2006.- SAN LUIS R.C. SON., MARZO 29 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A1429 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NOTIFIQUESE A: JOSÉ JESÚS ALCALÁ CADENA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CLAUDIA VERONICA VALDEZ GONZALEZ EN CONTRA DE JOSE JESUS ALCALA CADENA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍA CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2142/2006.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 22 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1536 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR RAFAEL MARTINEZ LOPEZ SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA DEL ROSARIO RUIZ RODRIGUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR. NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL QUE SE HARAN POR CEDULA FIJADAS EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1033/2006.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 27 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1543 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: CARLOS MEJIA NAVARRO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO MORENO VERMUDEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 126/2006.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A1544 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
NOTIFICAR A: C. EDNA OLIVIA LÓPEZ AGUIRRE.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 993/1999, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL / DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. MANUEL ÁNGEL FIMBRES CAMPA, EN CONTRA DE LA C. EDNA OLIVIA LÓPEZ AGUIRRE, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 498/05, PROMOVIDO POR LA C. MARÍA JESÚS CALVARIO PARRA, DEL BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE MINERAL, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 34, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 11, Y UBICADA EN CALLE MINERAL NÚMERO 139, COLONIA SAN LUIS DE ESTE CIUDAD, SEÑALÁNDOSE PARA EL EFECTO EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A ESTE JUZGADO EL C. JESÚS REA CHAVEZ PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-

A1533 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NO. 489/06, MARIA TERESA LEON RIVERA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO DE TEMPORAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO DENTRO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2-67-68 HECTAREAS AL NORTE.- EN 43.93 MTS. CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR.- EN 43.93. MTS. CON ELEAZAR LEON. AL ESTE.- EN 131.00 MTS. CON CALLEJON DE SERVICIO Y AL OESTE.- EN 131.00 MTS. CON JOSE LEON RIVERA. TESTIMONIAL, NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-

A1534 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. 709/07 JOSE JUAN MENDEZ LOPEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA GRANJA FINAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 7,451.90 METROS CUADRADOS NORTE: 108.10 METROS, VICTOR MURIS SALINAS; SUR: 32.87 Y 67.40 METROS, PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; ESTE: LINEA QUEBRADA DE 29.80, 16.87 Y 25.70 METROS, EMILIO LOPEZ GONZALEZ, CALLEJON DE POR MEDIO 7.00 M. DE ANCHO; OESTE: 70.86 METROS, MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A1535 38 39 40

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

C. JORGE FRANCISCO L.EYVA MEXIA, JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ORALIA GRACIA VILCHES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. EXP. NO. 797/2006.- SAN LUIS R.C. SONORA, ABRIL 4 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1428 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SERGIO NIEBLA FAVELA, JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR BEATRIZ MAGDALENA CHAVEZ LOPEZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA

CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE DEVUÉLVASE A LA DEMANDADA. SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "CAMBIO", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO, QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE ASÍ A SUS INTERESES CONVenga APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTE SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA A NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE. VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, PROMOCIÓN NUMERO 522, SE TIENE POR PRESENTADA A LA C. LIC. CLAUDIA YAJAIRA MENDEZ MENDOZA, CON PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, SOLICITANDO LA ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO CON FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE, PUBLICADA EL DÍA VEINTISIETE DE ESE MISMO MES Y AÑO, ACLARACIÓN QUE POR ESTAR INTERPUESTA EN TIEMPO Y FORMA LEGALES, SE ADMITE PARA LOS

EFFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 349 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE PROCEDE A RESOLVER DE PLANO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ADUCE EN SÍNTESIS LA PROMOVENTE, QUE SOLICITA SE CORRIJA LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS, EN LO QUE RESPECTA AL CONSIDERANDO VII, VIII, XI, X Y PUNTOS RESOLUTIVOS DE LO QUE SE ADVIERTE QUE EL NOMBRE DE LA DEMANDADA LAURA GARCIA MARTINEZ, SE MENCIONO EL APELLIDO DE "MARINEZ" EN LUGAR DE "MARTINEZ" PARA QUEDAR INCORRECTAMENTE COMO DEMANDADA LAURA GARCIA MARTINEZ CUANDO LO CORRECTO ES LAURA GARCIA MARTINEZ. AHORA BIEN, UNA VEZ ANALIZADAS QUE FUERON LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS POR LA PROMOVENTE, ESTA RESOLUTORA CONCLUYE QUE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA INTERPUESTA RESULTA PROCEDENTE, POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN PRIMER TÉRMINO PORQUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 348 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, LAS PARTES PUEDEN SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA CUANDO ESTA CONTenga OMISIONES SOBRE PUNTOS DISCUTIDOS, ERRORES MATERIALES O DE CALCULO O AMBIGÜEDADES O CONTRADICCIONES EVIDENTES; Y EN EL CASO PARTICULAR SE ADVIERTE EL ERROR EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO Y QUE AHORA DENUNCIA LA PROMOVENTE, REFERENTE A QUE DE MANERA EQUIVOCADA SE ASISTA EL NOMBRE DE LAURA GARCIA MARINEZ, CUANDO LO CIERTO ES QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA DEMANDADA ES LAURA GARCIA MARTINEZ, LO CUAL RESULTA SUFICIENTE PARA QUE PROCEDA LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA QUE SOLICITA LA PROMOVENTE, MÁXIME SI CON ESTO NO SE VARÍA LA ESENCIA DEL FALLO, POR LO QUE SE PROCEDE A ACLARAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: VII.- ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES A PAGAR A LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA

VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LA PARTE DEMANDADA LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA DAÑOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO HASTA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, MAS LO QUE SE SIGAN VENCENDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; A SU VEZ, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR APERTURA VENCIDAS Y MAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL". VIII.- POR OTRO LADO, NO HA LUGAR A CONDENAR A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, AL PAGO POR INCUMPLIMIENTO QUE RECLAMA LA ACTORA N EL INCISO G) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EN VIRTUD DE QUE SI BIEN EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN SE ESTIPULO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL ACREDITADO, SE DARÁ POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y SE EXIGIRÁ EL PAGO TOTAL DEL PRINCIPAL, INTERÉS, Y DEMÁS ACCESORIOS, Y QUE EN CONSECUENCIA EL ACREDITADO PAGARÍA AL ACREDITANTE UNA PENA CONVENCIONAL CUYO MONTO SERÁ IGUAL A LA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO VIGENTE A ESA FECHA Y EL MONTO DEL SALDO QUE HABRÍA RESULTADO SI EL CRÉDITO HUBIERA DEVENGADO DESDE SU INICIO UNA TASA DE INTERÉS ANUAL EQUIVALENTE A DOS VECES LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA, SIN INCLUIR CUALQUIER PENA POR MORA, ES PRECISO DECIR QUE EN EL CASO PARTICULAR, NO EJERCITO LA DEMANDA MOTIVÁNDOLA EN ESA CAUSAL DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, SINO POR UNA CAUSAL DISTINTA DERIVADA DEL IMPAGO DE EROGACIONES VENCIDAS, RAZÓN

POR LA CUAL NO COBRA APLICACIÓN DICHA PENA Y POR LO TANTO, SE ABSUELVE A LA DEMANDA AL PAGO DE LA MISMA...". IX.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, SE CONDENA A ESTE A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. X.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MATINEZ Y LUSI SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDA" POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: SEGUNDO: LA PARTE ACTORA, HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA...". TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNANADEZ CERVANTES, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 48,404.28 UDIS (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PUNTO VEINTIOCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) EN EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO, MISMA CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR LA SUMA DE 46,449.41 UDIS (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO, MAS LA CANTIDAD DE 1,954.87 UDIS (MIL NOVECIENTOS

NOROESTE EN 10.25 METROS CON FRACCION NOROESTE DEL LOTE VEINTITRES AL NORESTE EN 26.40 METROS CON FRACCION NORESTE DEL LOTE VEINTITRES: AL ESTE EN 6.17 METROS CON CALLE OBREGON: Y AL SUROESTE EN LINEA DISCONTINUA DE ORIENTE A PONIENTE: EN 18.95 METROS Y 17.59 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE VEINTITRES: AL OESTE EN LINEA DE NORTE A SUR 6.00 METROS CON CALLEJON Y 0.38 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE VEINTITRES. AUDIENCIA TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO. VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 24 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1489 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 570/07 SONIA GUADALUPE LOPEZ FLORES, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN ZONA NO CATASTRADA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 660,00 METROS CUADRADOS NORTE: 22.00 METROS, TERRENO DE LA FAMILIA HUERTA; SUR: 22,00 METROS, CALLE EN PROYECTO; ESTE: 30.00 METROS, TERRENO DE LA FAMILIA HUERTA; OESTE: 30.00 METROS, CALLE EN PROYECTO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1490 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 571/07 EMA VILLEGAS FRANCO PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA HEROES, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 478.50 METROS CUADRADOS NORTE: 16.70 METROS, ENRIQUE NIEBLAS; SUR: 15.20 METROS, CALLE EMBARCADERO; ESTE: 30.00 METROS, CALLE CIRCUNVALACION HEROES; OESTE: 30.00

METROS, CATALINA VALENCIA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1491 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 613/07 NELBA MARIA CASTILLO ACOSTA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN TORTOLAS # 13 COLONIA VILLA SONORA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 125.55 METROS CUADRADOS NORTE: 7.75 METROS, JUAN ANTONIO AGUILAR; SUR: 7.75 METROS, CALLE DE LAS TORTOLAS: ESTE: 16.20 METROS, ALBA LUZ ESTRELLA; OESTE, 16.20 METROS, JULIO AYALA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1492 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 976/2006 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ ESPINOZA FIN DE DECLARARSE PROPIETARIO DEL TERRENO URBANO LOCALIZADO EN LA MANZANA 176- L , CON SUPERFICIE TOTAL DE 720.00 METROS CUADRADOS, Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 36.00 METROS CON ARMANDO PADILLA, ARMANDO GARCIA PADILLA Y JESÚS EVERARDO OCHOA. AL SUR, 36.00 METROS CON CALLE TABASCO, AL ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA FUERZA AREA, AL OESTE, 20.00 METROS CON MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ H. DESAHOGO TESTIMONIAL 13:00 HORAS DE EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2007. SE NOTIFICA TAMBIEN A ÓSCAR SALIDO SANDERS PRESENTE JUICIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A1532 38 39 40

CENTRO, SUPERFICIE DE 92.92 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.25 METROS CON BERTHA CAZAREZ DE GRAJEDA; SUR, 16.70 METROS CON SUSANA PARDO GUZMAN; ESTE, 5.25 METROS CON SUSANA PARDO GUZMAN; OESTE, 5.85 METROS CON CALLE 25. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INMUEBLE, DEDUCIRLO EN AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2007, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1586/06.- GUAYMAS, SONORA, 26 DE MARZO DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-
A1424 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
JOSEFINA AVILA PEREZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA 147 DE VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ, SONORA, SUPERFICIE 431.71 MTS.2., CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.33 MTS., CALLEJON SIN NOMBRE. SUR, 14.12 MTS., CALLE INDEPENDENCIA, ESTE, 26.64 MTS., LOTE 2. OESTE, 23.27 MTS., CALLE INDEPENDENCIA. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS.- 16 - MAYO - 2007. EXPEDIENTE 165/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A1425 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
DANIEL AGUILERA AGUIRRE, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO, INFORMACIÓN ADPERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 490/06 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUFRAGIO EFECTIVO PROLONGACIÓN SUR, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 574.89 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 M. CON SUFRAGIO EFECTIVO. SUR: 25.20 M.

CON LOTE NÚMERO 179, PROPIEDAD DE ALEJO AGUILERA CAMPOY. ESTE 24.40 Y 7 M. CON SUFRAGIO EFECTIVO. OESTE 29.40 M. CON TERRENO FEDERAL VÍAS DEL FERROCARRIL. INFORMACIÓN MANDASE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, OFICINAS DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA, A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1426 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1743/2006, CARMEN DORA RIVERA AYALA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO CALLE MATAMOROS 389 ALTOS, COLONIA LOMAS DE FATIMA ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS PROPIEDAD ELOISA AYALA; SUR 15.50 METROS CON LEONOR HEREDIA; ESTE 19.50 METROS CON BERTILDA BOJORQUEZ OLIVAS; OESTE 19.50 METROS CON PEDRO MORENO. SUPERFICIE 326.50 M2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTÓYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1427 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) EXPEDIENTE NUMERO 400/2007 PROMOVIDO POR JUAN MONTES ESCALANTE ACREDITAR POSESIÓN Y POR ENDE OPERO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR BIEN INMUEBLE FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE VEINTITRES. DE LA MANZANA SIETE DE LA (COMISARIA DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME. SONORA. SUPERFICIE DE 409.29 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

CINCUENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE ADEUDO VENCIDO... ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; DE IGUAL FORMA, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA DAÑOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO HASTA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; A SU VEZ SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDAS Y MAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL., CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO VIII, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, AL PAGO DE LA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL INCISO G) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA. QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, SE CONDENA A ESTOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO: POR ULTIMO, PARA EL

SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS LAURA GARCIA MARTINEZ Y LUIS SERVANDO HERNÁNDEZ CERVANTES, INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDA. ASÍ TENEMOS, QUE TOMANDO EN CUENTA LO RAZONADO CON ANTERIORIDAD, EN TODAS AQUELLAS PARTES DE LA SENTENCIA DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LAURA GARCIA MARINEZ, EN LO SUBSIGUIENTE DEBERÁ TENERSE EL NOMBRE DE LAURA GARCIA MARTINEZ, LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN EL ANTERIOR CONTEXTO, LA PRESENTE CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL 2007, DEBERÁ FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA POR LO QUE EL TERMINO PARA INCONFORMARSE CON EL FALLO EMITIDO O PARA DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL MISMO COMENZARA A CORRER UNA VEZ NOTIFICADAS LAS PARTES TANTO DE LA CITADA SENTENCIA COMO DE LA PRESENTE CORRECCIÓN DE LA MISMA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1528 38

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 814/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MANUEL OCAÑO CORONADO. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 12, MANZANA 11;

SUPERFICIE DE 120.51 METROS CUADRADOS, LOCALIZACION AMPLIACION SAHUARO, DE ESTA CIUDAD. UBICACIÓN: AVENIDA MERIDA NUMERO 1269, COLINDA: AL NORTE 6.50 METROS CON LOTE 20; AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA MERIDA; AL ESTE EN 18.54 METROS CON LOTE 11; AL OESTE EN 18.54 METROS CON LOTE 13. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO CINCO, BAJO EL NÚMERO 43,741, VOLUMEN 7, DEL 11 DE ABRIL DE 1995. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$187,800.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1421 36 38

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR NÉSTOR OROZCO MONTEJANO, EN CONTRA DE HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO Y MARICELA NUÑO VARGAS Y OTROS, EXPEDIENTE 701/06, FIN EMPLAZAR DEMANDADO HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO Y MARICELA NUÑO VARGAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASI MISMO PARA QUE SENALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO., COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 25 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-

A1486 37 38 39

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 774/00, PROMOVIDO POR C. JUANA RAZCON GAMEZ EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ROJAS Y MARIA MARCELA RAMIREZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ 8:30 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO CONSTRUCCIÓN, LOTE NO. 10 MANZANA O, FRACCIONAMIENTO VALLES DEL MARQUEZ, UBICADO EN TANTIUH NO. 245, COLINDA: AL NORTE 7.00 MTS. CON LOTE 39 AL SUR 7.00 CON CALLE TONATIUH, AL ESTE 19:00 MTS. CON LOTE NO. 9 AL OESTE 19:00 MTS. CON LOTE NO. 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN PRIMERA INSCRIPCIÓN 198004, VOLUMEN 342 DE FECHA 11 DE ENERO DE 1994. SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$125,000. (CIENTO VEINTICINCO MILPESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE VALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1529 38 40

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1254/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA RICARDO CONTRERAS GARCIA Y MARIA GUADALUPE CHAVEZ CRUZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO LOTE 29, MANZANA 70, DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 133.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 27, AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 31, AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 30, Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE SEGUNDA, CONVOQUENSE

POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-

A1530 38 40

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO
 JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1597/06, PROMOVIDO POR ANNA AGUIRRE GUTIÉRREZ CONTRA BERTHA CECILIA AGUIRRE GUTIÉRREZ, ORDENOSE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE GENERAL OTERO NUMERO 904 SUR, COLONIA JUÁREZ, NAVOJOA, SONORA, CONSTRUIDA SOBRE FRACCIÓN SUR DEL SOLAR 339 Y FRACCIÓN SUROESTE DEL SOLAR 337, MANZANA 241, SUPERFICIE 1140 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 38.00 METROS FRACCIONES DE MISMOS SOLARES 339 Y 337; SUR, 38.00 METROS SOLARES 338 Y 340; ESTE, 30.00 METROS FRACCIÓN MISMO SOLAR 337; OESTE, 30.00 METROS CALLE GENERAL OTERO. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$874,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1422 36 38

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EN EL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO EXPEDIENTE NÚMERO 534/2003, PROMOVIDO POR RAMÓN ENRIQUEZ RUIZ, CONTRA JUAN EDUARDO LEÓN ZAVALA, SE SEÑALARON LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360014122007, LOCALIZACIÓN TERCERA AMPLIACIÓN DEL FONDO LEGAL DE HERMOSILLO. SUPERFICIE DE 5,254.18 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 45.55 Y 34.36 METROS CON GUADALUPE GUERRERO, AL SUR EN 68.00 Y 20.00 METROS CON PERIFERICO NORTE, AL ESTE EN 38.20, 27.63, 44.30 Y 27.50 METROS CON PILA DE AGUA Y TERRENO CEDIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y AL OESTE EN 30.30 Y 28.70 METROS CON CALLE SALVADOR ALVARADO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 204116, SECCIÓN PRIMERA, FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. CONVOQUESE POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE 2,889,800.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1531 38 41

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:
 MARÍA EVELIA ARROYO PARDO, PROMUEVE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (INFORMACIÓN AD PERPETUAM), SOLICITANDO DICTE RESOLUCIÓN JUDICIAL DECLARANDO QUE POR HABER POSEÍDO POR EL TIEMPO Y CONDICIONES EXIGIDAS POR LEY, HA ADQUIRIDO EN PROPIEDAD INMUEBLE EN CALLE 25 ENTRE AVENIDAS XVIII Y XIX NÚMERO 212 COLONIA